

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°	
095	/026

17 de abril de 2026

VISTO: lo solicitado por la Dirección del Centro de Transformación Digital;

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado Área Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras de la carrera Tecnólogo Informático San José para el programa PIXEL;

II) que en particular se requiere, a partir del 17/04/2026 y hasta el 30/09/2026 la extensión horaria de 20 horas semanales a Israel Mauricio Bellizzi Caballero para apoyar en el dictado del curso de Ciberseguridad;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Dirección de Educación la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

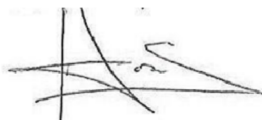
**LA DIRECCIÓN DEL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Conceder una extensión horaria de 20 horas semanales para el Docente Encargado Área Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras de la carrera Tecnólogo Informático San José para el programa PIXEL, Israel Mauricio Bellizzi Caballero CI N° 3.183.752-5 a partir del 17/04/2026 y hasta 30/09/2026;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgter. Amadeo Sosa